



Archivo Central
Ministerio de Justicia y Paz

**Comité Institucional de Selección y Eliminación de documentos
del Ministerio de Justicia y Paz**

ACTA DE ELIMINACIÓN N° 012-2024

En la ciudad de San José, al ser las 9:30am del 17 de julio del 2024, reunidos en Departamento Financiero; los presentes: Manuel Camacho Garita, Jefe del departamento Financiero, William Madriz Cedeño, Jefe de la Unidad de Presupuesto, Ramsés Fernández Camacho, Jefe del Archivo Central y Representante del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos del Ministerio de Justicia y el señor Allan David Solano Rodríguez, Técnico del Archivo Central y según con lo estipulado en los artículos 27 y 28 del Decreto Ejecutivo N° 40554-C, Reglamento Ejecutivo de la Ley del Sistema Nacional de Archivos N° 7202, se procede efectuar la eliminación de los tipos documentales que se señalan más adelante, considerando que:

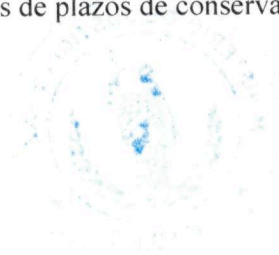
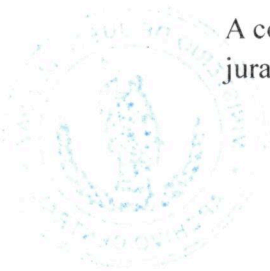
1- El **Comité Institucional de Selección y Eliminación del Ministerio de Justicia y Paz** en la **sesión 02-2022 del 07 de setiembre del 2022** se determinó la vigencia administrativa y legal de los documentos descritos a continuación, conforme a los artículos 22 y 23 del Reglamento Ejecutivo de la Ley del Sistema Nacional de Archivos N° 7202; y al artículo 33 inciso a) de la Ley del Sistema Nacional de Archivos N° 7202 del 24 de octubre de 1990.

2- La **Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, en el Acuerdo 07 de la sesión 08-2023 del 13 de abril del año 2023**, consideró que los documentos a continuación carecen de valor científico-cultural.

3-Se comprobó que los tipos documentales señalados en el cuadro han perdido su vigencia administrativa y legal, según los plazos establecidos por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos en la **Tabla de Plazos de Conservación de Documentos de la Unidad de Presupuesto del Departamento Financiero**.

4-La destrucción de los documentos se realiza dentro del convenio de cooperación ambiental entre Recicla Costa Rica Mn S.A. y el Ministerio de Justicia y Paz, creado el 21 de diciembre del 2023 de acuerdo al artículo 33 de la Ley N° 8839, del 24 de junio de 2010, Ley para la Gestión Integral de Residuos.

A continuación, se detallan los documentos eliminados, según consta en las declaraciones juradas antes mencionadas y las tablas de plazos de conservación respectivas:





Archivo Central
Ministerio de Justicia y Paz

Tabla de Plazos de Conservación de Documentos del Departamento Financiero		
Sección: Unidad de Presupuesto		
Serie o tipo documental	Contenido	Fechas extremas
Correspondencia	Referentes a funciones y trámites en las que se determinan las disposiciones a seguir emanados por entes rectores.	2013 – 2019
Circulares de Procedimientos Presupuestarios	Instrucciones técnicas de carácter presupuestario financiero.	2015 – 2018
Expedientes de Cesiones a Facturas	Tramitación de una factura por venta de un proveedor a una instancia financiera.	2014 - 2019
Informes de Arqueos de Caja Chica	Corresponde a los informes de arqueos de Caja Chica. Comportamiento trimestral del fondo fijo de caja chica a nivel de todo el Ministerio.	2014 - 2019
Informe de Ejecución de Transferencias	Referente a la ejecución que se les dieron a los recursos que fueron dados a través de una transferencia.	2012 - 2018
Cantidad total:		2,41 metros lineales

Firmamos conforme.

Manuel Camacho Garita
Jefe
Departamento Financiero

William Madriz Cedeño
Jefe
Unidad de Presupuesto



Ramsés Fernández Camacho
Jefe Archivo Central
Presidente CISED



Allan David Solano
Técnico en Archivística
Archivo Central

